



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura y
Promoción de Vélez-Málaga S.A.

D. MARCOS BORREGO GARCÍA, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), CON N.I.F. A92996636.

CERTIFICO

Que consultados los antecedentes obrantes en esta secretaría a mi cargo se constata que la Junta General de la Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), en sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, y cuya acta fue aprobada en la misma sesión; adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, CONSTITUIDAS POR MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.

Conocido el expediente instruido para la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 de la empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, en adelante "EMSSA", en el que se incluye:

- Balance de Situación y Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2012, cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como Memoria del ejercicio anual terminado en la misma fecha, todo ello impreso en 19 folios numerados del 1 al 19.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de EMSSA, de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al año 2012, emitido en fecha 30 de abril de 2014 por el Secretario del Consejo.

Acuerdo: La Junta General, por 5 votos a favor del P.P., y 4 abstenciones (1 del PSOE, 1 del P.A., 1 del G.I.P.M.T.M. y 1 de IU.LV.CA.), acuerda aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2012.

APLICAR EL RESULTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Base del reparto: - Pérdidas y Ganancias: -346.878 €

Distribución: - Resultados negativos de ejercicios anteriores: -346.878 €

COPIA



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura y
Promoción de Vélez-Málaga S.A.

IGUALMENTE CERTIFICO

1º.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las formuladas.

2º.- Que las cuentas anuales fueron formuladas el día 30 de abril de 2014, habiendo sido firmado por todos los miembros del Consejo de Administración.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente certificación en Vélez-Málaga a veintiuno de abril de dos mil quince.

Vº Bº
Francisco Delgado Bonilla
EL PRESIDENTE

Marcos Borrego García
Secretario del Consejo

**Empresa Municipal de
Servicios de Vélez-
Málaga, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2012	31.12.2011(*)	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2012	31.12.2011(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		4.219	6.400	PATRIMONIO NETO	Nota 5	(3.636.022)	(3.289.144)
Inmovilizado intangible		4.219	6.400	Fondos propios-		(3.636.022)	(3.289.144)
				Capital		60.101	60.101
				Reservas		152.978	152.978
				Resultado de ejercicios anteriores		(3.502.223)	(1.064.599)
				Resultado del ejercicio		(346.878)	(2.437.624)
				PASIVO NO CORRIENTE		257.435	39.703
				Provisiones a largo plazo	Nota 4.8	39.703	39.703
				Deudas a largo plazo	Nota 9.3	217.732	
				PASIVO CORRIENTE		4.816.750	4.688.993
ACTIVO CORRIENTE		1.433.944	1.433.152	Deudas a corto plazo		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.433.944	1.432.589	Otras deuda a corto plazo		-	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios empresas del Grupo	Nota 8.2	1.412.647	1.412.648	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.2	1.105.204	1.061.793
Otros deudores	Nota 6	21.297	19.941	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.711.546	3.627.200
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			563	Proveedores		1.845	225.499
				Administraciones Públicas acreedoras	Nota 6	3.702.818	3.356.474
				Otros acreedores		6.883	45.227
TOTAL ACTIVO		1.438.163	1.439.552	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.438.163	1.439.552

(*) Incluidos a efectos de comparación

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 7.1	-	3.177.725
Aprovisionamientos	Nota 7.2	(635)	(204.975)
Gastos de personal	Nota 7.3	(145.171)	(4.865.419)
Otros gastos de explotación		(2.260)	(34.671)
Amortización del inmovilizado		(2.180)	(2.180)
Otros resultados	Nota 7.4	(39.955)	(423.270)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(190.201)	(2.352.790)
Gastos financieros		(156.677)	(84.834)
RESULTADO FINANCIERO		(156.677)	(84.834)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(346.878)	(2.437.624)
Impuestos sobre beneficios	Nota 6	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(346.878)	(2.437.624)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(346.878)	(2.437.624)

(*) Incluidos a efectos de comparación

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(346.878)	(2.437.624)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(346.878)	(2.437.624)

(*) Incluidos a efectos de comparación

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	60.101	-	-	152.978	213.079
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	60.101	-	-	152.978	213.079
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.064.599)	(1.064.599)
Operaciones con accionistas					
- Distribución resultado 2009	-	152.978	-	(152.978)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	60.101	152.978	-	(1.064.599)	(851.520)
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2011	60.101	152.978	-	(1.064.599)	(851.520)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.437.624)	(2.437.624)
Operaciones con accionistas					
- Distribución resultado 2010	-	-	(1.064.599)	1.064.599	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	60.101	152.978	(1.064.599)	(2.437.624)	(3.289.144)
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2012	60.101	152.978	(1.064.599)	(2.437.624)	(3.289.144)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(346.878)	(346.878)
Operaciones con accionistas					
- Distribución resultado 2011	-	-	(2.437.624)	2.437.624	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	60.101	152.978	(3.502.223)	(346.878)	(3.636.022)

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

Empresa Municipal de Servicios de Vélez- Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Abreviada del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1 Actividad de la empresa

Empresa Municipal de Servicios de Vélez- Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en escritura otorgada ante el Notario de Málaga D. José Andújar Hurtado el 26 de Marzo de 2009, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el tomo 4676, libro 3584, folio 68, hoja MA-102463; y siendo su C.I.F. B-92.996.636.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, se concreta en la realización de las siguientes actividades:

- a) Mantenimiento limpieza y conservación de los edificios e instalaciones municipales, organismos autónomos y empresas participadas con capital público.
- b) Mantenimiento y limpieza de playas y sus instalaciones.
- c) Mantenimiento y limpieza de parques y jardines.
- d) Prestaciones de servicios de limpieza, subalternos, ordenanzas y conserjes de todo tipo de instalaciones municipales y de sus empresas y organismos autónomos.
- e) Mantenimiento y conserjería de colegios públicos del municipio.
- f) Prestación de servicios de ayuda a domicilio, así como todos los servicios relacionados con el cuidado de personas dependientes, mayores, discapacitados y menores.
- g) Realización y ejecución de todo tipo de actividades socio-culturales y deportivas municipales.
- h) Cualquier función que le sea encomendada por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o por la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A, en el ámbito de los fines de la Sociedad.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla la prestación de los servicios propios de su objeto social de acuerdo con criterios de economía y eficiencia, en función de los cuales y de la naturaleza pública de su accionista único se establecen, en cuanto sea procedente, las tarifas o precios de dichos servicios.

El domicilio social se encuentra situado en Vélez-Málaga (Málaga), calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª y 3ª planta.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.3 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Véase Nota 4.3.1).
- La vida útil de los activos intangibles (Véase Nota 4.1).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles (Véase Nota 4.2).

- El cálculo de las provisiones (Véase Nota 4.6).

Por otra parte la Sociedad cuenta con un fondo de maniobra negativo (véase nota 10) y a consecuencia de las pérdidas su patrimonio neto es negativo, encontrándose en una de las causas de disolución previstas por la legislación vigente (véase nota 5). Asimismo se ha tomado la decisión por parte del órgano de Administración del Accionista Único de proceder a la disolución de la Sociedad. Por este motivo los Administradores han formulado aplicando los principios de empresa en liquidación que han considerado más adecuados a sus circunstancias. No obstante, en opinión de los Administradores la aplicación de los criterios de liquidación no refleja saldos muy distintos a los que hubieran resultado de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento y gestión continuada dado que en todo caso el Accionista Único se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 presentan, a efectos comparativos, la información correspondiente al ejercicio 2011.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación del Socio único es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(346.878)
	(346.878)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	346.878
	346.878

4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado según el criterio mencionado en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En el epígrafe "aplicaciones informáticas", la Sociedad registra los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 2.180 euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012.

4.2 *Deterioro de valor de activos intangibles*

Al cierre de cada ejercicio, si se detectan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de aquellos activos de su inmovilizado intangible a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina por el valor razonable menos los costes de venta, y se calcula para cada unidad generadora de efectivo.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo, se reducen en proporción a su valor contable los diferentes activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar": activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de corregir por deterioro aquellos saldos con una antigüedad superior a 12 meses, así como aquellos saldos respecto de los que, si bien tienen una antigüedad inferior, existan dudas razonables de que su cobro se llegue a materializar, por disconformidad con el cliente, situación financiera del deudor, etc.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tal y como ocurre en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3.3 *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.4 **Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informará sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2012, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

4.7 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado

provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza, en la medida que la totalidad del personal fue traspasado al Accionista Único durante el ejercicio 2011.

4.8 Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene asumido el compromiso de acuerdo con el convenio colectivo de suscribir un plan de pensiones cuyos beneficiarios serán los trabajadores de la sociedad, al que aportará con carácter anual un 0,5% de la masa retributiva anual, que se prorrateará a partes iguales entre los trabajadores de la Sociedad.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad actual de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.10 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5 Patrimonio Neto y Fondos propios

El capital social a 31 de diciembre de 2012 está representado por 60 acciones ordinarias nominativas de 1.001,69 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas por la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A, quien es el único accionista.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad se encuentra en causa de disolución. A este respecto el Consejo de Administración que formula las presentes cuentas anuales tiene prevista como medida que permitan solventar el mencionado desequilibrio patrimonial la disolución de la Sociedad (véase Nota 10).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad

mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2012 las reservas de la sociedad ascienden a 152.978 euros, de las cuales 15.298 euros corresponden a reservas legales.

6 Administraciones Públicas y Situación fiscal

6.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

Los saldos con "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación, incluidos en los epígrafes "otros deudores" y "otros acreedores" respectivamente al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes (en euros):

	2012	2011
Activo-		
<i>Corriente-</i>		
<i>Otros deudores:</i>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	21.297	19.891
	21.297	19.891
2.44Pasivo-		
<i>Corriente-</i>		
<i>Otros acreedores:</i>		
Hacienda Pública, acreedor por impuesto sobre sociedades	463	-
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	409.416	345.622
Hacienda Pública, acreedora por retenciones aplazadas	-	-
Hacienda Pública, acreedor por IVA	793.977	756.270
Hacienda Pública, acreedor por IVA aplazado	-	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.496.520	2.252.515
Organismos de la Seguridad Social, acreedores por aplazamientos	-	-
Otros	2.442	2.067
	3.702.818	3.356.474

6.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La Sociedad goza de bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades en relación con las rentas derivadas de la prestación de servicios de competencia municipal.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y 2011 y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Ejercicio 2012

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(346.878)
Diferencias permanentes- - Gastos no deducibles	15.320		15.320
Base imponible fiscal			(331.558)

(*) Renta bonificada al 99%

Ejercicio 2011

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(2.437.624)
Diferencias permanentes- - Gastos no deducibles	416.349		
Base imponible fiscal			(2.021.275)

(*) Renta bonificada al 99%

6.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(346.878)	(2.437.624)
Impacto diferencias permanentes	15.320	416.349
Cuota al 30%	(99.467)	(606.383)
Bonificación cuota 99%	98.473	600.319
Total ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Crédito fiscal no activado	995	6.064

6.4 Activos y pasivos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad, tal y como establece la normativa contable vigente, no ha registrado el crédito fiscal correspondiente a las pérdidas del ejercicio por importe de 995 euros, dado que la recuperabilidad del mismo no se encuentra suficientemente asegurada. Según la legislación fiscal vigente, la Sociedad dispone de un plazo de 18 años para compensar las citadas bases imponibles negativas para aquellas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del período impositivo comenzado a partir de 1 de enero de 2012 y sucesivos.

El detalle de las mencionadas bases imponibles negativas es el siguiente (en euros):

Año	Base	Créditos	Plazo
2010	800.259	2.401	2028
2011	2.021.275	6.064	2029
2012	331.558	995	2030
Total	3.153.092	9.460	

6.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones de todos los ejercicios sociales desde su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas, bien hasta que transcurra el plazo de prescripción o bien hasta su inspección y aceptación. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente, podrían existir contingencias fiscales de difícil cuantificación objetiva. En este sentido, los Administradores de la Sociedad estiman que tales pasivos, en su caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales en su conjunto.

7 Ingresos y gastos

7.1 Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad de la cifra de negocio de la Sociedad se corresponde con la facturación a la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. El desglose de dicha facturación durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

	2012	2011
Prestación de servicios	-	3.177.725
Total	-	3.177.725

En 2011 el Accionista Único se subrogó en los derechos y obligaciones de la sociedad, por lo que en el ejercicio 2012 no ha tenido actividad.

La totalidad de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011, se corresponde con servicios prestados en territorio nacional.

7.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente (euros):

	2012	2011
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	775	72.327
Trabajos realizados por otras empresas	(140)	132.648
Total	635	204.975

7.3 Cargas sociales

El saldo del epígrafe "Gasto de personal" de los ejercicios 2012 y 2011 presentan la siguiente composición (en euros):

	2012	2011
Sueldos y Salarios	-	3.725.991
Seguridad Social cargo empresa	145.171	1.119.943
Otros gastos sociales	-	19.485
Total	145.171	4.865.419

No existen gastos en concepto de "Sueldos y Salarios" pues, como consecuencia de lo comentado en el punto anterior, en Septiembre de 2011 se realizó el traspaso de los trabajadores a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga.

El importe indicado como "Seguridad Social a cargo de la empresa" del ejercicio 2012, se debe a la regularización de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social en virtud del acuerdo de aplazamiento alcanzado con ella por parte del Accionista Único, de fecha 8 de Julio de 2013, subrogado en las deudas de la sociedad.

Un total de 18.630 euros, del importe incluido como otros gastos sociales del ejercicio 2011, se corresponden con el importe cargado contra la provisión a largo plazo, en concepto de compromisos por pensiones con los trabajadores de la Sociedad según el convenio colectivo en vigor (véase nota 4.8).

7.4 Otros resultados

La práctica totalidad del importe correspondiente al epígrafe "otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, se corresponde con recargos como consecuencia de los retrasos o aplazamientos de pago que se han producido en los principales impuestos a los que se encuentra sujeta o de los que es sujeto pasivo la Sociedad (IVA, IRPF y Seguridad Social).

8 Saldos y operaciones con partes vinculadas

8.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2012:

	Envipsa
Importe neto de la cifra de negocios	-
Total	-

Ejercicio 2011:

	Emvipsa
Importe neto de la cifra de negocios	3.177.725
Total	3.177.725

Las transacciones con el Accionista Único se han realizado según bases acordadas y fundamentalmente se corresponden con las encomiendas de gestión que realiza el Ayuntamiento de Vélez Málaga a Emvipsa y que a su vez le son encomendadas posteriormente a la Sociedad que se encarga de su realización efectiva.

8.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2012:

	Emvipsa
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.412.648
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(1.105.204)

Ejercicio 2011:

	Emvipsa
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.412.648
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(1.061.793)

8.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido retribuciones durante los ejercicios 2012 y 2011. Asimismo la Alta Dirección de la Sociedad es desempeñada por determinados empleados del Accionista Único de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen créditos o anticipos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por 7 hombres.

8.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades, se señala que los miembros del Consejo de Administración de

la Sociedad, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas durante el ejercicio 2012 por parte de los miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Empresa Municipal de Servicios de Vélez- Málaga, S.A.:

Miembro Consejo	Tipo de Régimen de Prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Francisco Delgado Bonilla	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Presidente
Antonio José Martín Fernández	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero Delegado
Manuel Gutiérrez Fernández	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero
José Cotilla González	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero
Juan Morales Fernández	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero
Juan Pedro Pareja Martín	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero
Víctor González Fernández	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Consejero
Marcos Borrego García	Por cuenta ajena	Empresa Municipal de Vivienda, Servicios e Infraestructura de Vélez-Málaga, S.A.U.	Secretario

El resto de Administradores no realizan, por cuenta propia o ajena, ningún tipo de actividad en otras sociedades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

9 Otra información

9.1 *Personal*

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

	2012	2011
Auxiliar Administrativo	-	1,64
Coordinador área	-	0,70
Titulado superior	-	1,70
Oficial primera	-	12,04
Oficial 2ª Administrativo	-	0,70
Conserje mantenedor	-	18,10
Operario Multifunción	-	36,55
Limpiador	-	25,34
Ordenanza	-	10,07
Conductor	-	2,60
Peón Mantenedor	-	10,21
Educadora	-	3,15
Auxiliar ayuda a domicilio	-	77,41
Coordinador Servicio	-	2,07
Supervisor zona	-	1,39
Titulado medio	-	4,83
Total	0	208,50

Al cierre del ejercicio no existía personal propio de la Sociedad, dado que en Septiembre de 2011 el mencionado personal fue traspasado al Accionista Único.

9.2 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.674	5.34	73.882	34.34
Resto	50.522	94,97	141.296	65.66
Total pagos del ejercicio	53.196	100.00	215.178	100.00
PMPE (días) de pagos	263		196	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8.728		255.073	

(*) No incluyen los pagos realizados a través del RDL 4/2012 (Nota 9.3)

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2012. El plazo era de 85 días para el ejercicio 2011.

9.3 Deuda a largo plazo: Otros pasivos financieros

El detalle del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente (en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar:			
- Préstamos con garantía personal	-	-	-
- Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-
- Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-	-
- Deudas con Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga por RD 4/12	-	217.732	217.732
Total	-	217.732	217.732

Durante el ejercicio 2012, determinadas cuentas a pagar de la Sociedad, han sido incluidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a instancias del Accionista Único, en el Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. A 31 de diciembre de 2012 el importe de los mencionados pagos asciende a 217.732 euros, que han sido clasificados en el largo plazo, por tener fijado un plazo de devolución de 10 años, con tres de carencia. La mencionada cuenta a pagar devengará un tipo de interés calculado en función del Euribor a 3 meses más un 5,25% de diferencial. En última instancia el titular de la deuda es el Accionista Único, y como tal la tiene recogida el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

10 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de suficiente nivel crediticio. En lo relativo a las cuentas a cobrar, se corresponden en su práctica totalidad a cobrar con el Accionista Único, que a su vez es una Sociedad Municipal dependiente del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende 1.412.648 euros (1.412.648 euros en el 2011) (véase Nota 8.2), dada su naturaleza, no se consideran incobrables en ningún caso.

Posicionamiento financiero y riesgo de liquidez

El balance de situación adjunto muestra un fondo de maniobra negativo, por importe de 3.382 miles de euros originado principalmente por el déficit de la actividad de la Sociedad, reflejado en los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 3.502 miles de euros, que han provocado adicionalmente una reducción muy significativa de su patrimonio neto y que la Sociedad se encuentre en causa de disolución según se indica en la Nota 5.

A este respecto, el 8 de Agosto de 2011, el Consejo de Administración del Accionista Único, aprobó la propuesta de iniciación del procedimiento de disolución de la Sociedad y la subrogación de EMVIPSA en sus derechos y obligaciones. Con fecha 9 de septiembre de 2011 se realizó la subrogación efectiva del personal de la Sociedad por parte de EMVIPSA y fue comunicada a la Agencia Tributaria el cese de las actividades con efectos 30 de septiembre de 2012.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha materializado la disolución mencionada, estando pendiente de regularizar la situación con el Registro Mercantil para iniciar el proceso de disolución, Habiéndose planificado su realización en fechas próximas.

Riesgo de mercado

La Sociedad no cuenta con endeudamiento financiero, por lo que no está expuesta significativamente a las variaciones en los tipos de interés.

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a riesgos derivados de variaciones en el tipo de cambio

11 Hechos posteriores

En Mayo de 2013 se solicita a la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento para el pago de la deuda con la Seguridad Social, obteniendo resolución favorable en Julio de ese mismo ejercicio. Así, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración del Accionista Único de fecha 8 de Agosto de 2011, en el que se aprobó la propuesta de subrogación de Éste en los derechos y obligaciones de la sociedad, como garantía de dicho acuerdo, el Accionista Único constituyó Hipoteca Inmobiliaria a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre activos de su propiedad, y a la fecha de formulación de las presentes cuentas se ha subrogado en el pago de las cuotas correspondientes al citado aplazamiento.

No hay otros hechos posteriores que hayan supuesto modificación de la información contenida en la memoria ni que muestren circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales, incluyendo una estimación de los impactos futuros de dichos hechos posteriores.

**Empresa Municipal de Servicios, Viviendas,
Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

El Consejo de Administración de Empresa Municipal de Servicios de Vélez-Málaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada en el día de hoy formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, todo ello recogido en el anverso de los folios numerados correlativamente del 1 al 18 ambos inclusive, y éste con el número 19.

Vélez – Málaga, 30 de Abril de 2014



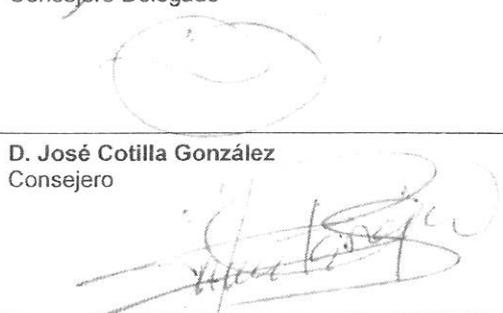
D. Francisco Delgado Borilla
Presidente



D. Antonio José Martín Fernández
Consejero Delegado



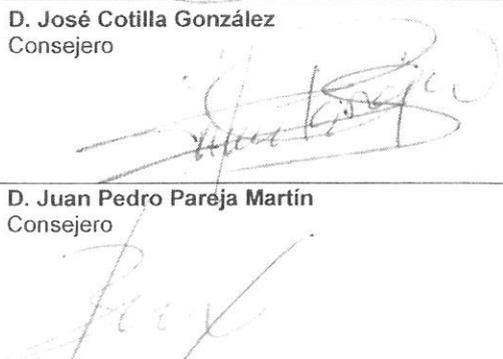
D. Manuel Gutiérrez Fernández
Consejero



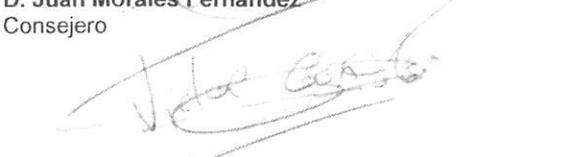
D. José Cotilla González
Consejero



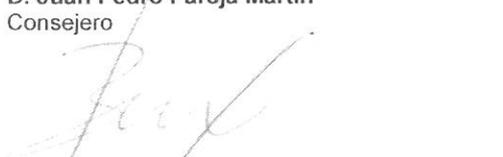
D. Juan Morales Fernández
Consejero



D. Juan Pedro Pareja Martín
Consejero



Víctor González Fernández
Consejero



D. Marcos Borrego García
Secretario –no consejero- del Consejo de
Administración